

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
14 JUN 2024
EXPEDIENTE N° 68.57
HORA: 3:05 p.m. FIRMA: [Firma]

"Año de la Patria de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUMILLA: PRESENTO QUEJA DE HOSTIGAMIENTO E INTENTO DE EXPULSION A MI MENOR HIJO SEBASTIAN CAHUAYA QUENTA, DE PARTE DE LA PRESIDENTA DEL AULA, Prof. EDGAR ZAPANA MAMANI (ambos padre de familia y docentes de magisterio)

SEÑOR DIRECTOR DE LA UGEL -YUNGUYO.

Yo, Amadeo Severo CAHUAYA PONCE, identificado con DNI 01339082, domiciliado en Jr. Huáscar Nro. 809 de esta ciudad de Yunguyo ante usted en atenta forma me presento y digo:

Que siendo padre de familia de mi menor hijo **SEBASTIAN RICARDO CAHUAYA QUENTA** estudiante del segundo grado **FEDERICO VILLAREAL** en nuestra institución JOSE GALVEZ, en referencia a las agresiones verbales (bullying) que se generó el día 26 de abril hacia mi hijo Sebastián de parte de su compañero K. Z. (caso entregado a las autoridades del colegio emblemático como audios y chats de comunicación el 29 de abril del presente), menciono el Sr. Edgar Zapana es padre del menor agresor de (bullying) hacia mi menor hijo, durante todo este tiempo nunca hubo arreglos bajo acta de compromiso de armonización entre ambos padres para nuestros hijos, sin embargo la presidenta del Aula Federico Villareal Prof. Asunción Flores Cahuaya (docente en I.E.I. Imicate), Prof. Edgar Zapana Mamani (docente de I.E.P 70256 Copani) ambos docente de magisterio y padres de familia convocan a una reunión el día 27 de mayo del presente supuestamente agendada para el destechado del colegio antiguo, sin embargo tocan principalmente el asunto de mi hijo menor SEBASTIAN acusándole de supuestas malas actitudes y supuestas agresiones físicas a otros compañeros del aula, estos señores que menciono arriba en todo momento azuzaron a otros padres de familia al punto de señalarlo mal elemento como alumno nuevo del salón Federico Villareal como digo en todo momento azuzaron a otros padres el retiro o expulsión de mi Hijo Sebastián de la institución Jose Galvez acordando en conjunto (bajo acta que se firmó) y se han dirigido en conjunto a pedir la expulsión o retiro de mi hijo menor al Sub Director Administrativo (quien puede dar fe de lo actuado es el mismo Sub director Leonel Candía y audios que presentare en su momento), como padre de mi menor hijo alcance a asistir a esta reunión a la ultima hora presenciando el pedido verbal de parte de la presidenta de aula (y su esposo), tesorera, Sr. Edgar Zapana (y esposa) la expulsión de mi menor hijo Sebastián sin argumento solamente en base a entredichos y falsas acusaciones que supuestamente el presidente del salón de alumnado a informado estas actitudes a los padres, así mismo instados por los mismos padres arriba los alumnos hacen hostigamiento y provocación para que se retire mi menor hijo del aula, al punto también de recabar firmas de alumnos para expulsar a mi menor hijo, la presidenta del aula la Sra. Asunción Flores Cahuaya y el prof. Edgar Zapana siendo docentes de instituciones educativas públicas en nuestra ciudad de Yunguyo y conocedores de reglamentos y leyes que amparan a un menor de edad, ellos actúan realizando delitos hasta ensañarse contra un menor de edad Sebastian, le consta a los profesores de aula que mi hijo viene compitiendo con altas notas como 18 y 19 en el curso de matemáticas y otros cursos por lo tanto es imposible que sea mal elemento para expulsar a este menor Sebastian. Por estos argumento que explico estos dos señores como Asuncion Flores y Edgar Zapana siendo trabajadores de magisterio atropellan los derechos fundamentales contra un menor de edad generando hostigamiento y afectación psicológica ensañándose contra un menor de edad, quienes tienen que responsabilizarse de sus actos o delitos contra un menor de edad bajo sanción administrativa o separación ejemplar del magisterio, que estas actitudes están penadas como delitos contra un menor de edad.

Por lo expuesto.

Sr. director de UGEL-YUNGUYO ruego acceder a mi petición por ser justa y legal.

[Firma]
DNI 01339082
AMADEO CAHUAYA (PADRE DE FAMILIA)

Yunguyo 14 de Junio del 2024.